

ANEXO N°5
ESPECIFICACIÓN DE WEB SERVICES ASOCIADOS A LA LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA OTORGADA
RESPECTO DE COTIZANTES FONASA

3.1. Servicios para la Caja de Compensación de Asignación de Familiar

3.1.1. Rescate de licencia médica electrónica por parte de la C.C.A.F

Debo permitir que la C.C.A.F. pueda rescatar toda licencia médica electrónica que haya sido puesta a su disposición, ya sea en estado 1.3 1.4 1.5 1 o 72, según lo definido en el anexo N° 2 de estas instrucciones. Sólo debe permitir el acceso a aquellas zonas respecto de las cuales puede tener conocimiento, según corresponda.

3.1.2. Remisión por parte de la C.C.A.F de una licencia médica electrónica devuelta para su puesta a disposición del Empleador adscrito

Debe permitir que la C.C.A.F. pueda remitir toda licencia médica electrónica, que desee poner a disposición del Empleador adscrito, debiendo registrarse en ella el estado 62, según lo definido en el anexo N° 2 de estas instrucciones.

3.1.3. Remisión de una licencia médica electrónica validada por parte de la C.C.A.F

Debe permitir que la C.C.A.F. pueda remitir toda licencia médica electrónica que haya validado, ya sea con antecedente o sin antecedentes, debiendo registrarse en ella el estado 52, 53 o 54, según corresponda, según lo definido en el anexo N° 2 de estas instrucciones.

3.1.4. Remisión de una licencia médica electrónica liquidada por parte de la C.C.A.F.

Debe permitir que la C.C.A.F. pueda remitir toda licencia médica electrónica respecto de la cual haya liquidado el Subsidio por Incapacidad Laboral, debiendo registrarse en ella el estado 8, según lo definido en el anexo N° 2 de estas instrucciones.

3.1.5. Acceso al registro de licencias médicas electrónicas en que haya intervenido la C.C.A.F

Debe permitir acceder al registro de todas las licencias respecto de las cuales la C.C.A.F. haya participado a través del sistema de información. Sólo debe permitir el acceso a aquellas zonas respecto de las cuales tuvo conocimiento o intervino directamente.

3.2. Servicios de la Caja de Compensación de Asignación de Familiar

3.2.1. Verificación de Afiliación

Debe permitir al Operador la verificación de la afiliación del empleador respecto del trabajador cotizante de FONASA al cual se le otorgó una licencia médica electrónica.